

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de las empresas Corporacion Benest S.A.C. y Pastificio Classico S.A.C., celebradas con fecha 30 de abril de 2025, se aprobó por unanimidad de votos la fusión por absorción, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades, de manera tal que Corporacion Benest S.A.C. absorbió a título universal y en bloque a Pastificio Classico S.A.C., la que se extinguirá sin liquidarse.

El objetivo de la fusión ha sido lograr una simplificación significativa en los costos de operación y gestión del negocio, considerando que Corporacion Benest S.A.C. y Pastificio Classico S.A.C. comparten los mismos accionistas. La fecha de entrada en vigencia de la fusión fue el 1 de mayo de 2025.

El presente aviso se publica de conformidad con el artículo 43 y 355 de la Ley General de Sociedades

Corporacion Benest S.A.C.

RUC No. 20203599430

Pastificio Classico S.A.C.

RUC No. 20506679011

Lima, 05 de mayo de 2025

002-2397279-1